

**PROGRAMA EN HUMANIDADES PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO  
PROPUESTA DE ACTIVIDADES**

**Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.**

**DENOMINACIÓN:**

**AF2.- Evaluación y Valoración de la Producción Científica**

<b>Nº HORAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</b> (mes/meses)	<b>MODALIDAD</b> (Presencial/on line/ semipresencial)	<b>CARÁCTER</b> Obligatoria /Optativa Específica/transversal
12	Marzo	On line	Transversal. Obligatoria.

**PROFESOR RESPONSABLE:** Antonio Malalana

**CENTROS CON LOS QUE COORDINA:**

USP / UCH / UAO

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Facilitar el proceso de conocimiento de evaluación de la producción científica de los investigadores en el marco de la normativa establecida por las distintas agencias evaluadoras de cara a la acreditación.

El objetivo de esta actividad formativa es que el aspirante a doctor tenga los conocimientos y destrezas suficientes como para plantear una estrategia adecuada de difusión de su actividad científica teniendo en cuenta, para ello, los indicios generales de calidad científica y los específicos del campo de especialización del alumno.

**OBJETIVOS:**

1. Conocer los procesos de evaluación de la actividad y producción científica de los investigadores.
2. Conocimiento avanzado del uso de las distintas posibilidades de explotación de indicadores bibliométricos.
3. Conocer los criterios establecidos como indicios de calidad dentro del ámbito de especialización del investigador en formación.
4. Conocer los parámetros, los indicadores y los recursos, tanto multidisciplinares como específicos del ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, para la evaluación de la calidad de la producción científica de las revistas nacionales e internacionales.
5. Ser capaz de diseñar una estrategia de difusión de la actividad científica adecuada e integral (elección de la publicación de acuerdo a criterios de calidad, conocimiento y utilización de redes sociales especializadas y seguimiento y, en su caso, integración en redes de expertos).

**COMPETENCIAS BÁSICAS Y CAPACIDADES:**

**Capacidades básicas**

- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas (CB4)
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional (CB5)
- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (CB6)

**Capacidades personales**

- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento (CB3)

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno obtendrá conocimientos avanzados sobre el procedimiento y los criterios de evaluación y valoración de la actividad y la producción científica, será capaz de demostrar una plena capacidad de uso de las distintas posibilidades de explotación de Indicadores bibliométricos, Web of Science, Journal Citation Report, Essential Science Indicators, Latindex, InRecs, Inrej, Dice, Resh, SCimago Journal & Country Rank, Google... y tendrá los conocimientos y habilidades suficientes como para plantear una estrategia de difusión de los resultados de su investigación óptima que le permita rentabilizar al máximo su trabajo.

**PROCEDIMIENTO DE CONTROL:**

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y otros procedimientos de evaluación y control del aprendizaje complementarios según la naturaleza de la materia. Dicho documento se hará llegar al investigador en información que lo incluirá en el documento del Portfolio de actividades que finalmente será validado por el tutor y/o director/s de tesis.

Si el estudiante del Programa obtuviera la valoración de no apto en alguna actividad formativa establecida por el Programa de Doctorado como obligatoria deberá repetirlo en los cursos sucesivos hasta obtener la valoración positiva.

**PROFESORADO:**

Personal bibliotecario especializado en la materia a instancias de la Escuela de Doctorado